

En tiempo que el desempleo, las suspensiones, el cierre de fábricas y emprendimientos de todo tipo está complicando seriamente la economía Argentina, abrumada por un default que no aparece con posibilidades de resolverse, alentando el alejamiento de inversores como ya sucedió y ocurre con empresas de primer nivel, el gobierno en lugar de flexibilizar condiciones de producción y comercialización para evitar la sangría de firmas que generan trabajo genuino, redobla la apuesta con normas que endurecen las condiciones para seguir radicadas en el país y atraer a nuevos emprendimientos mediante un proyecto de reforma de la ley de abastecimiento denominado "Nueva regulación de las relaciones de producción y consumo" que fuera duramente criticado por La Unión Industrial Argentina en tanto aparece como un proyecto que - como se comentó - no desentonaría en la Venezuela de Nicolás Maduro.

Entre las disposiciones mas cuestionadas se destacan las atribuciones de la Secretaría de Comercio, que "en caso de ser estrictamente necesario", pueda "establecer para cualquier etapa del proceso económico, márgenes de utilidad, precios de referencia, niveles máximos y mínimos de precios" y "volúmenes de producción, fabricación, ventas o prestación de servicios". En otro artículo se establece además que la Secretaría que encabeza Augusto Costa podrá "requerir toda documentación relativa al giro comercial de la empresa o agente económico" y la autoriza "disponer la cancelación de concesiones, privilegios, regímenes impositivos o crediticios especiales" y "a incautar, consignar e incluso vender bienes y servicios escasos o en infracción, sin juicio de expropiación previo. (Ver La Nación On Line del 13/05/2014)

Sin duda que las potestades otorgadas al organismo público y en especial la posibilidad de incautar y vender bienes sin necesidad de juicio previo, no sólo es inconstitucional por violar flagrantemente los arts. 17, 18 y c.c. de la Constitución Nacional, sino que además es una clara disposición del "modelo" de hacer trizas la propiedad privada, esencia de la forma de gobierno y manera de vivir que elegimos los argentinos, para imponer a toda costa un sistema marxista que realmente nos ponga en el nivel de Venezuela o Cuba, todo lo cual no hace más que

A un paso de Venezuela y Cuba

Escrito por hector luis manchini

Miércoles, 13 de Agosto de 2014 15:47 - Actualizado Miércoles, 13 de Agosto de 2014 15:59

aislarnos del mundo de la cordura e incrementar el desasosiego de un pueblo que aprecia como dolosamente se lo va colocando en situación de máxima vulnerabilidad.